

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2023

OFICIO - 335

Doctora
LISBETH MARCELA SAENZ MUÑOZ
Secretaria Educación Cundinamarca
Ciudad

REF: DERECHO DE PETICIÓN CURSO 8000

Respetada Doctora:

La Asociación de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca – ADEC, solicita:

1. Se indique porque razón a la fecha no se ha realizado el respectivo pago a los docentes que fueron notificados mediante resolución para reubicación de nivel salarial, quienes participaron y aprobaron el curso de los 8000 fruto de la negociación con el Ministerio de Educación.
2. Nos precise la fecha en la que se realizará el pago con el retroactivo a los educadores en mención.

Agradecemos su atención y curso positivo a nuestra solicitud.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

LUIS FERNANDO ABADÍA TASAMA
Presidente

RAÚL ENRIQUE AVELLANEDA RODRIGUEZ
Secretario General